

**ACTA NÚMERO UNO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO

EN LA SALA DE JUNTAS “PROFRA. OFELIA CHAPA VILLARREAL”, SIENDO LAS 10:46 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2011, EL DIPUTADO PRESIDENTE DA INICIO A LA REUNIÓN DE TRABAJO.

ENSEGUIDA SE PROCEDA A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(Presente)
VICEPRESIDENTE	JOSÉ ANGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(Presente)
SECRETARIO	SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(Presente)
VOCAL	LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(Presente)
VOCAL	BLANCA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ	(Ausente con Aviso)
VOCAL	OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA	(Ausente con Aviso)
VOCAL	HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(Presente)
VOCAL	JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(Presente)
VOCAL	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	(Ausente con Aviso)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE 6 DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL

CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

SE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **PARA LO CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROCEDIO A LA INSTALACIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA A LAS 10:48 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2011.**

4.- ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TIENE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR PARA QUE LO MANIFIESTE EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EL DIPUTADO HERNÁN BELDEN ELIZONDO EXPUSO QUE EN LA COMISIÓN SE ESTARÁ TRABAJANDO EN PRO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EN EL ESTADO, MENCIONANDO QUE EN NUEVO LEÓN SE CUENTA CON EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, EL CUAL ES CONSIDERADO UNO DE LOS CENTROS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS. POR ELLO ES DE SUMA TRASCENDENCIA DAR EL IMPULSO A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO. AGREGANDO QUE PROXIMAMENTE SE ESTARÁ

VISITANDO EL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, A FIN DE ATENDER LA INVITACIÓN EXTENDIDA POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. JAIME PARADA ÁVILA.

POR SU PARTE, EL DIPUTADO JOSÉ ANGEL ALVARADO HERNÁNDEZ MANIFESTÓ QUE ES DE SUMA TRASCENDENCIA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y QUE EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE EL ACERCAMIENTO CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CON LAS DISTINTAS INSTANCIAS A NIVEL ESTATAL, ASI COMO CON LA CIUDADANÍA A FIN DE DARLES A CONOCER LAS DISTINTAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN ESTE RUBRO.

EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR EXPRESÓ QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA EL APOYO A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA A FIN DE EVITAR LA FUGA DE TALENTOS A OTROS PAISES, POR NO EXISTIR LAS CONDICIONES NI LOS SALARIOS ADECUADOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, POR LO TANTO SE DEBE GENERAR QUE EN MÉXICO SE DE UNA EXPORTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA, Y NO LA IMPORTACIÓN DE LA MISMA.

ASIMISMO, LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ QUINTANA COMENTÓ QUE FUE MUY OPORTUNA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y COINCIDIÓ EN LA IMPORTANCIA DE PONER EN MARCHA LOS TRABAJOS DE LA MISMA A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO DEL ESTADO.

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ RANGEL PUNTUALIZÓ QUE ES DE SUMO INTERÉS PARA ESTA LEGISLATURA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, A FIN DE INCENTIVAR LOS TRABAJOS EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y RECALCO EL COMPROMISO PARA DARLE CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN EN BENEFICIO DEL AVANCE TECNOLÓGICO DEL ESTADO.

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 10:56 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2011, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE

DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO

SECRETARIO

DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.